

RIO GALLEGOS,

23 OCT. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.142/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Mg. María Lujan Christiansen ;

Que mediante la misma solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al III Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría , Psicología y Psicoanálisis que se llevara a cabo entre los días 3 y 4 de Noviembre del corriente año en la Universidad Nacional de San Luis;

Que a Fs. 08 obra Despacho N° 114/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3° - Nivel 2 Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

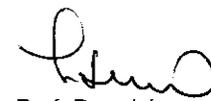
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. María Lujan CHRISTIANSEN el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al III Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría , Psicología y Psicoanálisis que se llevara a cabo entre los días 3 y 4 de Noviembre del corriente año en la Universidad Nacional de San Luis , de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Arnelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

103